MUNICIPIO PIENDAMÓ-TUNÍA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 891.500.856-6

CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD

30-001-2025

El (la) Secretario (a) de Planeación Municipal de Piendamó certifica que LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación

Fecha BPIN:	31/12/2024	Proyecto Radicado N°	19545-012	BPIN N°	2025000000003634
Radicado de solicitud N°		2 de enero del 2025	ACTALIZACIÓN VIGENCIA 2026		02 DE ENERO DE 2026
Dependencia:		SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO			
Nombre del proyecto		Implementación y fortalecimiento en las actividades artísticas, culturales, bibliotecarias del sector cultura del municipio de Piendamó - Tunía			
Esquema financiero MGA	Sector	33		Programa	3301
Información Población	Afectada	43,961		Objetivo	43,961
Objetivo general del proyecto		Mejorar la gestión administrativa para el desarrollo de los diferentes proyectos de la Alcaldía Municipal de Piendamó Tunía			
Valor total del proyecto vigencia 2026		$ 603,903,220			

ACTIVIDADES A VIABILIZAR
VALOR TOTAL ACTIVIDAD EN MGA

No.	ACTIVIDAD PROYECTO	VALOR
1	330105300 Realizar eventos de promoción de actividades culturales	$150,000,000
2	330105300 Llevar a cabo todo el proceso para contratar la logística de los eventos culturales	$164,191,281
3	330100300 Realizar mejoramiento de la infraestructura de las Bibliotecas del Centro de Convivencia, Tunía y La Florida	$10,000,000
4	330100300 Realizar mejoramiento de la infraestructura de las Bibliotecas	$11,840,000
5	330101800 Realizar mejoramiento de la infraestructura de la escuela de música.	$26,000,000
6	330101800 Realizar mejoramiento de la infraestructuras culturales	$27,696,090
7	330105100 Realizar la contratación de personal en las diferentes áreas artísticas; entre ellas música, danza, artes plasticas, teatro con el fin de ampliar la oferta cultura	$54,800,000
8	330105100 Realizar la contratación del personal en áreas artísticas	$55,000,000
9	330105400 Realizar la transferencia de los recursos para el pago periódico de los Gestores y Creadores del municipio	$4,000,000
10	330105400 Realizar el pago de los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)	$4,000,000
11	330106100 Realizar capacitaciones a formadores y actores culturales de las comunidades étnicas en las diferentes líneas artísticas danza, música, teatro	$3,900,000
12	330106100 Realizar capacitaciones a formadores y actores culturales de las comunidades étnicas en las diferentes líneas artísticas danza, música, teatro y demás	$3,976,820
13	330107400 Realizar encuentros literarios	$15,000,000
14	330107400 Realizar actividades donde se fortalezcan los servicios bibliotecarios por medio de encuentros literarios	$5,460,000
15	330108500 Realizar la contratación de tres (3) bibliotecarias y una promotora de lectura en la zona rural	$27,000,000
16	330108500 Realizar la contratación de tres (3) bibliotecarias y una promotora de lectura en la zona rural; con el fin de prestar los servicios bibliotecarios de acuerdo a la ley 1379 del 2010 en las Bibliotecas de Tunía, La Florida y Estación del Ferrocarril	$27,800,000
17	330112700 Realizar la dotación de instrumentos musicales y material didáctico, pedagógico y bibliotecario en las escuelas de música y bibliotecas	$6,039,029
18	330112700 Dotar las escuelas de música y bibliotecas	$7,000,000
	SUBTOTAL	$603,903,220 $ 0
	TOTAL	$ 603,903,220

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR APROPIACIÓN	VALOR A VIABILIZAR	SALDO EN RUBRO
	$ 43,000,000	$ 43,000,000	

Powered by CamScanner

Propios		$ 21,840,000	$ 21,840,000	
		$ 8,000,000	$ 8,000,000	
		$ 13,039,029	$ 13,039,029	
		$ 14,120,971	$ 14,120,971	
		$ 8,000,000	$ 8,000,000	
		$ 15,000,000	$ 15,000,000	
SUBTOTAL PROPIOS		$ 128,000,000	$ 128,000,000	
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico			
	Alimentación Escolar			
	Educación			
	Primera infancia			
	Prop Gral Cultura	$ 36,191,281	$ 36,191,281	
		$ 7,876,820	$ 7,876,820	
		$ 46,800,000	$ 46,800,000	
		$ 109,800,000	$ 109,800,000	
	Prop Geral Deporte			
	Prop Gral Libre Dest	$ 200,000,000	$ 200,000,000	
		$ 5,460,000	$ 5,460,000	
	Prop Gral Libre Invers	$ 30,000,000	$ 30,000,000	
		$ 39,775,119	$ 39,775,119	
	Ribereños			
	Salud			
SUBTOTAL SGP		$ 475,903,220	$ 475,903,220	
Otras fuentes de financiación (Nac				
SUBTOTAL OTRAS FUENTES		$ 0	$ 0	
TOTAL		$ 603,903,220	$ 603,903,220	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

Powered by CamScanner

MUNICIPIO **PIENDAMÓ-TUNÍA**
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 891.500.856-6

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS			
FUENTE/VIGENCIA	**2026**	**0**	**TOTAL**
Municipio recursos propios	$ 128,000,000		$ 128,000,000
Municipio SGP	$ 475,903,220		$ 475,903,220
Otras fuentes	$ 0		$ 0
TOTAL SOLICITADO	**$ 603,903,220**	**$ 0**	**$ 603,903,220**

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	x
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			

Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre:	Equidad Mujer	Nombre:		Nombre:	
Vr. Trazador	$ 185,440,500.00	Vr. Trazador		Vr. Trazador	

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO: POR LA DIGNIDAD Y LA GRANDEZA DE PIENDAMÓ-TUNÍA 2024-2027			
ARTICULACION PDM	**CÓDIGO**	**DESCRIPCIÓN**	**% ARTICULACIÓN**
LÍNEA ESTRATÉGICA	7	Fortalecimiento Institucional	100%
SECTOR	45	Gobierno Territorial	100%
PROGRAMA	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	100%

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA
PRODUCTOS Y/O RESULTADOS	PDM	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	número	4
		3301061	Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura	número	2
		3301003	Bibliotecas adecuadas	número	1
		3301085	Servicios bibliotecarios	número	3500
		3301127	Infraestructuras culturales dotadas	número	1
		3301018	Casas de la cultura adecuadas	número	0.25
		3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	número	1.00
		3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	número	1
		3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la	número	1

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaria de Planeacion e Infraestructura y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "POR LA DIGNIDAD Y GRANDEZA DE PIENDAMO - TUNIA 20204-2027"; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La secretaria de planeacion einfrestructura, como responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.

No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.

Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.

Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

ARNOBY PECHENÉ GUTIERREZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

Elaboró: Alexander Orduñez Gallardo - Profesional de Apoyo Secretaría de Planeación e Infraestructura
Evaluador: Carlos Mario López - Secretario de Hacienda
Archivado en: Certificados de registro BPIN
Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto, MGA

Powered by CamScanner